

**PROCESOS SEGUIDOS CONTRA SATENA A 30 DE DICIEMBRE DE 2013**

No.	Número de Proceso	No. EXP.	CUANTÍA	CALCULO DE RIESGO ÉXITO PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	25000232600020000195401	1954	\$ 544.058.506,0	40%	En primera Instancia se absolvió a SATENA. Pendiente fallo Consejo de Estado.
2	25000232600020000214601	2146	\$ 318.123.754,0	80%	En primera instancia se condenó a SATENA, pendiente fallo del Consejo de Estado
3	50001233100019990475501	97-475	\$ 200.000.000,0	90%	En primera instancia se condenó a SATENA, se presentó recurso y está pendiente fallo .
4	25000232600020010209701	90	\$ 450.000.000,0	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado.
5	25000232600020010156101	085S	\$ 450.000.000,0	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado. Este proceso se acumuló con el proceso de Aura Constanza Celys del Valle).
6	50001233100019970641901	6419	\$ 450.000.000,0	40%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante.
7	11001400306220030099100	2003-699	\$ 30.000.000,0	50%	Se encuentra en etapa probatorio, pendiente del cierre probatorio para alegar.
8	27001233100020070006100	07-061	\$ 700.000.000,0	40%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante
9	11001310501320060080801	06-808	\$ 70.000.000,0	30%	Pendiente fallo Recurso de Casación. En primera y segunda instancia, se absolvió a SATENA de las pretensiones de la parte demandante.
10		SIN	\$ 15.000.000,0	50%	Pendiente decisión administrativa
11	05001333101520080015000	2008-150	\$ 500.000.000,0	50%	Se presentaron alegatos de conclusión. El 22 de marzo se envió el proceso a los juzgados de descongestión de Medellín
12	05001333102920100055000	2010-550	\$ 40.000.000,0	50%	Se encuentra en practica de pruebas
13	15001333100820080016400	2008-164	INDETERMINADA, SE TRATA DE UNA ACCION POPULAR QUE CONLLEVARIA A INICIAR OPERACIÓN AEREA DESDE BOGOTA A TUNJA Y NIVEL NACIONAL.	0%	Se llevó a cabo audiencia de practica de pruebas .
14	25000232400020110013601	2011-0136	INDETERMINADO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS.	0%	Se notifica auto que limita pactica de pruebas
15	27001333170520120009700	Res. 3475	\$ 15.000.000,0	50%	Se resolvió el recurso de reposición , negando la petición de SATENA.
16	50001333100120110011100	2011-089	\$ 150.000.000,0	50%	EL Juzgado Bogota devolvió el despacho comisorio sin tramitar

17	Coactivo	1574	\$	85.120.000,0	20%	Se contesto demanda. Pendiente decisión
18	11001333103820110008900	2011-089	\$	100.000.000,0	50%	Agosto 27 /2013 ordeno allegar información por parte de SATENA. el requerimiento judicial fue atendido.
19	1100131050192012000777	2.012.777	\$	10.000.000,0	50%	Se fijo fecha para audiencia de practica de pruebas y fallo el proximo 3 de febrero de 2013 hora 9 a.m.
20	11001310503020120080400	2012-00804	\$	15.000.000,0	50%	Se presentò acciòn de tutela ante la Corte Siuprema de Justicia sala Laboral . Niega tutela. Se presenta recurso de apelaciòn .
21	COACTIVO	19.049	\$	29.000.000,0	50%	Se presentaron excepciones
22	00003039	508	\$	100.000.000,0	80%	Se presentaron descargos pendiente decisión. El porcentaje de éxito de la acción , se cálculo teniendo en cuenta la incidencia del incumplimiento de SATENA. INCUMPLIMIENTO DE SATENA Transportes
23	2013-07	2013-723	\$	80.000.000,0	50%	El Juzgado. Suspendió la diligencia y la reprogramò para el dia 20 de enero de 2013 a las 11 de la mañana
24	11001310501020130019300	2013-193	\$	20.000.000,0	50%	Se llevó acabo audiencia de conciliación ,fracaso la conciliación, se ordeno la practica de pruebas. La demandante apelo la decisión . El Tribunal fijo fecha para sustentaciòn de audiencia el proximo 23 de enero hora 2 p.m.
25	11001310502920130023300	2013-0233	\$	14.000.000,0	50%	31 de octubre de 2013. se Absolvió a Satena. el fallo fue apelado
26	1100131030022013028900	2013-289	\$	550.000.000,0	50%	Se presento revocatoria al mandamiento de pago
27	11001310502620130020200	202-2013	\$	70.000.000,0	50%	contesto demanda
28	2013-435			INDETERMINADO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS.	0%	Se absolvió a SATENA. La decisiòn se enviò a la Corte Constitucional para su eventual revisiòn.
			\$	5.005.302.260		

**SYLVIA JOHANNA VERA LOPEZ**  
JEFE OFICINA JURÍDICA

**AIDA ORJUELA GUTIERREZ**  
APODERADA SATENA